ACG279/7d: P7: Programa de Contratos Puente.

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2025

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 30/04/2025, que aprueba el programa de "Contratos Puente" correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de "**Contratos Puente"** del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p7) y en BOJA nº 40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, revisadas las alegaciones presentadas y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 30 de abril de 2025, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación (Anexo I)

Granada, 15 de mayo de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es |web: investigacion.ugr.es

Firma (1): **ENRIQUE HERRERA VIEDMA**
En calidad de: **Vicerrector/a UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **66845AAEFAEDA046E55B4435A114B5DD**

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Anexo I. Relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	SCHON GABRIEL FUSCO	RENOVACIÓN
2	CLEOFÁS SEGURA GÓMEZ	22
3	MARÍA ELENA LÓPEZ MELERO	24
4	ÁLVARO MARTÍNEZ PINEL	RENOVACIÓN
5	LUCÍA CHICA REDECILLAS	21
6	JUAN SILVERIO MARTÍNEZ BAENA	15
7	INDYA DEL CUERPO RODRÍGUEZ	RENOVACIÓN

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **66845AAEFAEDA046E55B4435A114B5DD**
15/05/2025 - 11:28